

Vicisitudes económicas y sociales de la ciudad de santa marta para resistir en los siglos XVI y XVII

Edgar Rey Sinning¹

Resumen

La ciudad de Santa Marta, en el Caribe colombiano, cerca de la desembocadura del río Manzanares, fue una de las primeras ciudades fundadas por los españoles en América. En palabras del autor, “la monarquía española fundó en América un gran número de ciudades, villas y asentamientos cuyo fin primordial era servir a la política imperial de expansión territorial”.

En los primeros tiempos, desatendida por la Corona española -aunque de aquí no tenga Vuestra Majestad ningunas rentas-, la ciudad sobrevivió por la tenacidad y esfuerzos de los vecinos, que se negaban a abandonarla a pesar de los contratiempos y de la escasez de riquezas minerales. La escasez de soldados tornaba vulnerable la ciudad, que no tenía ni para pagar la estada de 50 soldados, y nunca alcanzó a ser una verdadera fuerza para contener las entradas y el desembarco de ejércitos irregulares dedicados al saqueo y el pillaje.

En los siglos XV n pequeño pueblo, de pocos vecinos, las casas no llegaban a treinta, repartidas en seis u ocho manzanas`.

Palabras clave: Santa Marta, Caribe colombiano, Rodrigo de Bastidas, piratas

Abstract

The city of Santa Marta, located in the Colombian Caribbean, near the mouth of the Manzanares river, was one of the first cities founded by the Spanish in America. The author says: “The Spanish crown founded a large number of cities, villages and settlements in America, with the purpose of serving the imperial policy of territorial expansion.”

In the beginning, neglected by the Spanish crown - `although Your Majesty has no income coming from here`-, the city endured out of the tenacity and effort

¹ Sociólogo e Historiador

of its inhabitants, who rejected the idea of leaving the town against all odds and the shortage of mineral riches. The lack of soldiers weakened the city, which couldn't afford the stay of 50 soldiers, making the town unable to contain the passing and disembarking of looters or plunderers.

During the 16th and 17th Centuries, the city was frequented by pirates - "It was attacked almost 20 times" -, which sparked the scattering of its inhabitants, who sought refuge in the farms nearby or emigrated to more secure cities. Because of this, by the 17th Century the city "was no more than a small village, with a small population and less than thirty houses spread over six or eight blocks."

Key words: Santa Marta, Colombian Caribbean, Rodrigo de Bastidas, pirates

La ola fundacional hispánica

Rodrigo de Bastidas, debió cumplir con las capitulaciones que había firmado con la Corona Española y ésta era celosa en el cumplimiento de las normas establecidas para la fundación de ciudad, villa o corregimientos. Éstas eran: fundar la ciudad de Santa Marta seis meses después de llegar a Santo Domingo, donde residía; con sus propios fondos debía construir una fortaleza, los gastos se deducirían de los impuestos que posteriormente se recaudaran; no hacer guerra a los nativos, ni maltratos, solo aquellos que fueran esclavizados y por último debió firmar una garantía de cumplimiento de todo lo acordado. En contraprestación don Rodrigo recibió el título de Capitán y de Adelantado de Santa Marta; adicionalmente se le concedieron cinco años desde su desembarco para repartir solares y garantizar agua los pobladores/fundadores que llegaron con él y los que en lo sucesivo llegaran vecinarse en la recién fundada ciudad. Por supuesto no alcanzó al término convenido, porque fue asesinado en los primeros años de la fundación. Una tercera merced fue la exención de los derechos portuarios que correspondían a las mercancías con destino a Santa Marta; licencia para pescar perlas teniendo un testigo oficial; libertad para descuajar el monte y vender la madera de los árboles derribados como: guayacanes y el apetecido Palo Brasil, que la provincia tenía una gran producción y otros privilegios que la Corona le garantizaba a Bastidas.

El acto fundacional tuvo las mismas características que señalan los historiadores como Romero y sin que él mencione a Santa Marta, esta ciudad formó parte de lo que él denomina "la primera ola fundacional", dado que su fundación fue el "fruto de un proceso externo, que se origina en el designio de los conquistadores (Bastidas). Por eso la fundación fue un acto político. Los hechos se repitieron muchas veces de manera semejante. Un pequeño ejército de españoles o portugueses mandado por alguien que poseía una autoridad formalmente incuestionable, y generalmente acompañado por cierto número de indígenas, llegaba a determinado lugar y, previa elección más o menos cuidadosa del sitio, se instalaba en él con la intención de que un grupo permaneciera definitivamente

allí”². De tal manera que ese no es más que un acto político, respaldado por la fuerza de las armas e ideológicamente consecuente con la religión católica, por ello, entre los primeros actos, además de colocar una cruz en símbolo de conquista, se oficiaba una misa y se iniciaba la construcción del templo.

En el fondo, el acto de fundar una nueva ciudad era una forma de extender el poder de la monarquía española, aumentar el territorio a través de la posesión del mismo y por último sujetar a los nativos habitantes. Esto llevaba a la eliminación de todos los obstáculos que se presentaran, como por ejemplo las tradiciones culturales, las autoridades tradicionales, en síntesis, la nueva ciudad, era en lo posible, el remedo de una ciudad europea que cumplía funciones claves para el desarrollo urbano. “La ciudad se vuelve...un centro regulador donde todo converge; ella desempeña, para el tejido social, el papel de ‘la cabeza en el cuerpo humano’. Por una parte, concentra, difunde y distribuye, y por otra, dirige y ordena. Se le concibe cada vez más como una empresa creciente desde el punto de vista económico, político y cultural. Esta modificación de la forma de pensar la ciudad favoreces evoluciones internas en diversos ámbitos: los vínculos sociales, el ordenamiento del espacio y las funciones culturales. Lo que se produce en el siglo XVIII es el ascenso de la actividad económica como ‘matriz de una nueva urbanidad’ ”³, por eso Santa Marta y otras ciudades hispanoamericanas entrarán a cumplir las funciones de la nueva “ciudad urbana”: militar, comercial, política y residencial.

En esa misma dirección escribe el sociólogo catalán Manuel Castells al señalar que las ciudades coloniales en América Latina cumplían dos funciones básicas: 1. La administración de los territorios conquistados y 2. El comercio, sobre su área geográfica, sobre todo la relación con la metrópoli. Una de estas funciones es preponderante sobre otra. Lo que en la práctica significaba que “las ciudades hispanas asumían básicamente el papel de gobierno, como correspondía a la política mercantilista de la Corona de Castilla, mientras que las implantaciones portuguesas en Brasil estaban mucho más centradas sobre la rentabilidad del intercambio de productos y de las explotaciones intensivas en las zonas cercanas a los puertos”⁴.

Santa Marta se inscribe, en esa ciudad moderna, que, a pesar de sus dificultades, se convierte estratégicamente, en cabeza visible de un proceso colonizador diseñado en España, ejecutado en sus primeros años, desde Santa Marta. De este puerto sobre el Caribe, salieron las tropas conquistadoras hacia Cartagena de Indias y su provincia, luego hacia el interior hasta llegar a la fundación de la ciudad de Santa Fe, que perteneció inicialmente a la Gobernación de Santa Marta, luego convertida en capital del Nuevo Reino de Granada. Además, los conquistadores españoles durante el siglo XVI mantuvieron una actividad fundacional hacia el interior de la provincia muy importante: San Sebastián de

² Romero, José Luis. *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. p. 61.

³ Adriana María Álzate Echeverri. “Cuerpos bárbaros” y vida urbana en el Nuevo Reino de Granada (siglo XVIII). En: *Historia de la vida privada en Colombia*, Tomo 1. Las fronteras difusas del siglo XVI a 1880. Jaime Borja Gómez y Pablo Rodríguez Jiménez (Coord.). Bogotá: Taurus, 2013, p. 258

⁴ Castells, Manuel. *La cuestión urbana*. México: Siglo Veintiuno, 1980, p. 72-73.

Tenerife, Tamalameque, Valledupar, Nueva Salamanca de la Ramada, Córdoba y Sevilla, Ocaña y ya en 1539 se fundó Riohacha que pasó a formar parte de la gobernación de Santa Marta en 1592. Luego se da un poblamiento más lento, hasta que en 1739 se reinicia un proceso intenso y de lucha contra los Chimila, que al final España funda y refunda, en cabeza del Maestre de Campo José Fernando de Mier y Guerra poblaciones a la orilla del río Magdalena, en la Sierra Nevada de Santa Marta y en áreas comunicables con el río⁵.

Por otra parte, otro estudioso de las fundaciones de las ciudades hispanoamericanas, Jorge E. Hardoy, señala que entre la Navidad de 1492 y el siglo XIX, la monarquía española fundó en América un gran número de ciudades, villas y asentamientos cuyo fin primordial servir a la política imperial de expansión territorial. Nunca hubo un conocimiento sobre todas, pero se deduce que fueron muchas, algunas se sostuvieron, otras trasladadas y otras fueron abandonadas definitivamente. Hoy la mayoría de las capitales nacionales, departamentales o regionales de toda la América Hispánica son las fundadas en ese lapso de tiempo y “los conquistadores y colonizadores cumplieron un papel fundamental en este proceso ya que a su directa iniciativa se debieron muchas de las fundaciones principales, iniciativas que casi siempre fueron confirmadas por los Reyes o sus representantes. La Corona, a su vez, ordenó frecuentemente la fundación de una ciudad o villa para cumplir funciones predeterminadas, para afianzar la conquista de un territorio o, simplemente, para complementar la iniciativa privada de sus súbditos”⁶. La actividad fundacional más importante por el número de ellas se ubica entre 1520 y fines del siglo XVI, como se ve Santa Marta está entre las primeras fundaciones, que como se ha dicho se enmarcan en la política de expansión territorial de la Corona española y cumplió al pie de la letra de punto intermedio, de reagrupamiento para continuar hacia la conquista del interior del territorio.

La Corona española no invertía un solo peso en estas aventuras, los conquistadores y colonizadores de estas nuevas tierras asumieron los costos de las expediciones, de tal manera que las incursiones que se iniciaban a tierra firme eran por cuenta y riesgo de los intrépidos andaluces, catalanes, gallegos, vascos, extremeños y de otras regiones que formaban parte de la Corona española. Bastidas que ya había atesorado y acumulado dinero, tierras, ganados y otras propiedades en Santo Domingo, arriesgó su tranquilidad, su capital trabajado al firmar las capitulaciones que le autorizaron sus incursiones a Tierra Firme, específicamente a Santa Marta, área de la costa Caribe que conocía, puesto que desde comienzos del siglo XVI había iniciado un recorrido que lo llevó a descubrir el primero de abril de 1501 la desembocadura del Río que el bautizó como Grande de

⁵ Estas nuevas poblaciones son: Nuestra Señora del Carmen de Barrancas (hoy Guamal), San Sebastián de Menchiquejo, Nuestra Señora de La Candelaria de El Banco, Santa Bárbara de Tamalamequito, Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Chimichagua, San Vicente de Ferrer de la Nueva Saloa del Cascajal, San Zenón de Navarro, San Fernando de Carvajal, Santa Ana de Buenavista, Santa Bárbara de Pinto, Santa Cruz de San José (hoy Sitio Nuevo), Remolino, Pijíño del Carmen y en la Sierra Nevada de Santa Marta San Sebastián de Rábago. Consultese: Orlando Fals Borda. Historia Doble de la Costa, Tomo 1. Mompo y Loba, Carlos Valencia 1979; Hermes Tovar Pinzón Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994 y Edgar Rey Sinning. Poblamiento y Resistencia. Los Chimila frente al proceso de ocupación de su territorio. Siglo XVIII. Santa Marta: Gobernación del Magdalena, 2012.

⁶ Hardoy, Jorge E. La forma de las ciudades coloniales en la América Española. En: Estudios sobre la ciudad Iberoamericana, Francisco de Solano (Coord.), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983, p.316.

la Magdalena y pasar por las playas y sus bahías tranquilas de la hoy ciudad, con sus ríos que bajan de la Sierra Nevada, que más tarde se llamó de Santa Marta, con un territorio plano, con un clima más saludable que el de Urabá, donde habían fracasado las fundaciones de las ciudades San Sebastián de Urabá y Santa María de la Antigua del Darién.

En esa playa con una bahía tranquila desembarcó Bastidas un lejano 29 de julio de 1525 acompañado de 450 hombres, apareado de todo lo necesario para iniciar una fundación que le permitiera engrandecer su ego como Capitán y Adelantado, tal vez aspirando a adquirir otros títulos como fundador de ciudades, pero además interesado en acrecentar su riqueza. Los reyes estuvieron muy complacidos cuando se enteraron de la nueva fundación y la primera en Tierra Firme. “El gobierno español no deseaba colonias competidoras, sino posesiones que acrecentaran con impuestos y dádivas el tesoro real”⁷ sus finanzas y su poder económico, político y militar. La fundación de Santa Marta⁸ fue el complemento que la Monarquía necesitaba para sus planes expansionistas, lo que le garantizaba aumentar sus ingresos y recibir donaciones permanentes de sus vasallos enviados al Nuevo Mundo a conquistar y fundar ciudades en su nombre y para aumentar su grandeza. Pero la nueva fundación entraba a cumplir una importante función para mantener el equilibrio en la región, ya que Santo Domingo se había especializado en la cría de caballos y ganado vacuno, en Cuba por su parte la producción de azúcar y la elaboración de artesanías, ahora Santa Marta se encargaría de suministrar a todo el Caribe maderas (guayacán, palo Brasil), oro, perlas y esclavos, según los reyes “la subsistencia de los colonos la atenderían las tribus locales sumisas y empeñadas. Acontecimientos posteriores quitaron piso a tantas ilusiones”⁹.

Rodrigo de Bastidas escogió la bahía, no solo por la tranquilidad de las aguas y la belleza natural del territorio, sino que además se dio cuenta del puerto natural que poseía, adicionalmente los nativos que encontró fueron amigables, con todos esos aspectos a su favor y a favor de la Corona, pero sobretodo la actitud amistosa de los aborígenes permitía una convivencia entre sí, por ello, Bastidas al tomar posesión de la tierra, colocar una cruz en símbolo de conquista de la tierra para el Rey y para Dios (el Papa), inició el diseño de la ciudad. Recorrió el área ocupada, comenzó la construcción de las viviendas para quienes lo acompañaron en la aventura, la casa de gobierno, la iglesia para adorar a Dios y construyó las instalaciones portuarias que le garantizaron la llegada y salida de embarcaciones. Pero todo lo pensado y arreglado se comenzó a derrumbar muy pronto.

⁷ Martínez, Carlos. Apuntes sobre el Urbanismo en el Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Ediciones del Banco de la República, 1967, p.25.

⁸ El historiador Hermes Tovar Pinzón, plantea que mientras Santa María la Antigua del Darién se estableció como un centro de operación, “tanto Santa Marta (1526) como Cartagena (1533) reflejaron el reordenamiento de los conceptos espaciales que habían predominado hasta entonces, haciendo de ellas cabeceras de jurisdicciones que cobijaban incognitos territorios en la tierra adentro. Definir tales límites y conocer la potencialidad de sus espacios, fue una de las primeras tareas de los pobladores que llegaron a estas recién fundadas ciudades [...] Esta concepción diferente del espacio hizo distinto el poblamiento de Santa María la Antigua del Darién, del de las otras ciudades tempranas que se fundaron en los bordes del mar Caribe. Santa María nació como un centro de operaciones y no como un asentamiento para perdurar, tal como fueron concebidas Cartagena y Santa Marta y luego la mayoría de las ciudades de los Andes”. Tovar, Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada 1750.1830. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994, p.18.

⁹ Ibid.

La inconformidad de los compañeros de Bastidas propició permanentes amotinamientos, tanto que el fundador y jefe de la ciudad fue acuchillado de muerte, situación que produjo una desbandada de los pocos vecinos que quedaban. Además los africanos que llegaron con Rodrigo de Bastidas se sublevaron y destruyeron la nascente ciudad en 1529, según nos lo informa el cronista don Antonio de Herrera¹⁰; la ciudad fue quemada, asaltada, saqueada; situación que fue arruinando a los vecinos, a sus viviendas, a los escasos edificios públicos. Dos años más tarde se incendia el 26 de febrero de 1531, el testimonio de la situación crítica, la ofrecen los mismos vecinos que quedaban para ese año cuando le informaron al Rey en carta fechada el 20 de abril de esa misma calenda, que “lo que sucedió por nuestros pecados, el segundo día de cuaresma a media noche, se nos quemó todo este pueblo que ha sido la mayor compasión del mundo, que nunca fuego se ha visto de tanta perdición”¹¹. Esta es una de las razones del porqué nunca se pudo encontrar el acta de fundación de la ciudad, situación semejante le pasó a Santa Fe, que un incendio en 1550, se quemó el incipiente archivo que convirtió en cenizas, no solo el acta de fundación, sino que se privó de conocer las primeras actuaciones del cabildo Santaferense.

A pesar de todo eso la ciudad y su puerto se consolidaron mínimamente y desde el 28 de abril de 1526 se hicieron los primeros nombramientos, además del de Rodrigo de Bastidas como gobernador, para esa fecha se nombraron oficiales Reales: Luis de Mayorca, como Veedor; Alonso Muñiz como escribano; Francisco de Herrera como alguacil y como factor a don Rodrigo de Grajeda, días después (5 de mayo) recibió otro nombramiento como Regidor de la ciudad, es decir, el primer Regidor del Cabildo de Santa Marta. Ya desde el 6 de mayo de 1525 se había nombrado como Tesorero a Pedro de Espinoza. Con este primer contingente de funcionarios públicos se inicia un proceso de conquista del territorio de lo que hoy se llama Colombia. El historiador Juan Friede afirma sobre la fundación de Santa Marta que se constituyó “como el primer intento conocido en todo lo que es el continente suramericano de erigir una base para colonización permanente; una acción muy diferente de otros de sus “colegas”, conquistadores o exploradores, que en aquel entonces recorrían las islas y costas del Caribe dedicados sólo al despojo de los indios de sus bienes y a su captura como esclavos”¹².

La actitud de Bastidas bien interesante, de hecho la ciudad/puerto sirvió de punto de embarque de varias de las fundaciones que se iniciaron en el actual territorio de Colombia: Cartagena de Indias y Santa Fe de Bogotá, como ejemplos representativos de esa estrategia utilizada por la Corona, ejecutada

¹⁰ El registro del cronista don Antonio de Herrera, está en la Década IV, del libro V, 1729, que dice: “Entre tanto que esto pasaba, una noche de gran viento, que llaman Brisa, se incendió fuego en la primera casa de la ciudad de la parte del viento: y como sola la casa del Gobernador era de piedra, y todas las otras de paja, y el viento grande, en un momento se quemaron, sin que los vecinos tuviesen lugar para poder salvar más de sus personas; y apenas las armas y caballos: quedó con grandísima brevedad, por la fuerza del fuego, abrazada la ciudad, sin aceite, pan, ni vino, ni ropa de vestir, ni cama: con que se vieron en tanta angustia y confusión, que no sabían qué hacer, adonde los indios no esperaban ningún género de socorro, sino que cada hora habían de ir a combatirlos: y pensando que los indios habían hecho el daño, mientras duró el fuego, recogiendo las mujeres, niños, y la gente menuda y enferma a la casa del Gobernador: la gente armada rodeaba la ciudad. Entendieron después, que este incendio hicieron ciertos negros que andaban alzados: los cuales caminando de secreto desde la Ramada a donde estaban llegando de noche, pusieron fuego y se volvieron” p. 122-123.

¹¹ Citado por Friede, Juan. La fundación de Santa Marta. En: Primer Congreso Nacional de historiadores y antropólogos, Santa Marta 8-9-10 y 11 de noviembre de 1975. Medellín: 1976, p. 93.

¹² Friede, Juan. La fundación de Santa Marta. 1976, p. 93.

inicialmente por Bastidas y luego por los otros conquistadores y colonizadores que llegaban a Santa Marta y días después reanudaban su labor rumbo al interior del territorio de Tierra Firme (Nuevo Reino de Granada). Justamente la expedición de don Gonzalo Jiménez de Quesada partió de Santa Marta llevándose recursos financieros de la ciudad, la mayoría del equipamiento fue aportado por el Gobernador Pedro Fernández de Lugo, como la mayoría de hombres que muchos eran vecinos de Santa Marta, se llevó soldados de la ciudad y cuando salió de ella a comienzo del mes de abril de 1536, tres meses después de haber llegado, se produce un despoblamiento y empobrecimiento de la ciudad. Es el inicio, sin duda, de un proceso de utilizar a Santa Marta como punto estratégico para organizar expediciones, ya antes había sucedido cuando en diciembre de 1532 don Pedro de Heredia parte a conquistar las tierras de los calamariés, llegando el 20 de enero a fundar la ciudad de Cartagena de Indias.

Este comienzo con tantos tropiezos, no impidió que la corona utilizara la ciudad y su puerto como estrategia para sus propósitos expansionistas, más, sin embargo, la ciudad cayó en estado de somnolencia, abandono y en un ostracismo total, por parte de las autoridades monárquicas, les pareció mucho más oportuno y pertinente atender y fortalecer a Cartagena de Indias y más tarde a Santa Fe, que se convirtió en la capital del Reino. No obstante, Cartagena asumió su liderazgo en el Caribe y por temporadas fue la capital del reino, ahí residió varias veces el Virrey de turno.

Un primer plano sobre la ciudad

Es Friede quien publica en la revista “Hojas de Cultura Popular” que dirigía Arango, un primer plano de la ciudad, que el historiador ubica hacia 1529 y 1534. Es posible que este mapa refleje la organización de la ciudad dada por Bastidas. Después de todos estos percances los vecinos no la abandonaron del todo, hasta que en 1544 Juan de Céspedes fue comisionado para replantearla en forma ordenada. Asumiendo que el plano publicado por Juan Friede se sitúa en los años señalados, nos lleva a una reflexión que retomamos del arquitecto Carlos Martínez, cuando afirma que: “este diseño, para su época, es un interesante ejemplo de planimetría urbanística. El autor concibió un conjunto ordenado dentro de una zonificación muy definida; se destacan, en la gran plaza, las casas destinadas a la administración y gobierno, en el eje de una composición simétrica. Se puede deducir de la claridad del diseño, el rumbo y cauce de las calles, la disposición en rectángulo alargado de las manzanas, y en estas la asignación del correspondiente solar a cada una de las viviendas. Es una composición con notorio pragmatismo: la ermita, la iglesia y el convento se localizaron apartados del bullicio y del trajín portuario, cuyo muelle es una de las componentes de la plaza. No olvidó el autor señalar la orientación asignada a su diseño: las cuatro estrellas del ángulo superior derecho o Cruz del Sur indican el sur; en la esquina opuesta el norte presentado por la Estrella del Norte”¹³. El plano establece una numeración que localiza cada una de las zonas,

¹³ Martínez, Carlos. Apuntes sobre el Urbanismo en el Nuevo Reino de Granada. 1967, p.25.

indicando el Sur, el Norte, la parte Llana, el río (Manzanares), El Morro, El Puerto, la Caldera, adicionalmente señala donde quedaba la Iglesia (Catedral), el Convento, la Ermita, la Plaza y las calles. Lo cierto es que el segundo gobernador de la provincia nombrado por la corona Don García de Lerma en 1529 le informa a la Reina Juana Primera de Castilla, que no ha construido una casa de calidad por no existir cal, pero que por el contrario edificó “una casa llana de ladrillo y barro y piedra, que dizque basta para la defensa de esa ciudad y puerto”¹⁴. Así escribía la Reina el 22 de diciembre de 1529 y a renglón seguido pregunta, cuánto cuesta la casa, que le explique si es fuerte y si realmente puede cumplir la función de defender la ciudad. Ese mismo día la Reina redacta una Cédula Real señalándoles a los oficiales reales de Santa Marta que vieran la conveniencia de edificar algunas casas fuertes, como lo hizo don Diego García de Lerma¹⁵. Muy temprano el espacio de la naciente ciudad comenzó a urbanizarse. Se discute en la ciudad hoy, si el lugar donde se localiza la que se conoce como “Casa de la Aduana” fue el sitio donde García de Lerma construyó su casa en 1529, que dio inicio a la conquista y colonización del Nuevo Reino de Granada¹⁶. Muchos de los españoles tocaban tierra samaria y luego penetraban remontando el río Magdalena hasta el interior de las tierras recién conquistadas, rumbo a Los Andes, hasta el Perú.

Es interesante -solo a nivel de información- apreciar cómo se inició el proceso de urbanización de un territorio ocupado por siglos, por los nativos taironas. Santa Marta sigue en pie, en el mismo lugar escogido por Bastidas en el siglo XVI, por las potencialidades que avizoró a diferencia de las dos primeras ciudades fundadas en tierra de los urabae y darienses que desaparecieron. La ciudad nunca necesitó ser trasladada como otras en Latinoamérica: Veracruz fue trasladada dos veces, Santo Domingo, que fue destruida por un huracán, cambió de lugar, a donde está localizada hoy y otras más. Frente a este proceso José Luis Romero señala que “en busca de mejor sitio fue abandonada Nombre de Dios en 1596, en reemplazo de la cual surgió muy cerca Portobello. San Juan de Puerto Rico y Quito fueron mudadas, como también por diversas razones, La Victoria, Mariquita, Huamanga -hoy Ayacucho-, Arequipa, Santiago del estero, Tucumán, Mendoza y Buenos Aires entre otras”¹⁷, por el contrario Santa Marta no, por lo que la ecogencia del sitio correspondía a las premisas establecidas en el manual de instrucciones para fundar ciudades¹⁸. Fue una ciudad-puerto

¹⁴ Cedula de las Provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias (Siglo XVI), Carta de la Reina que solicita “Que se envíe relación de lo que costó a García de Lerma un fuerte que había construido”. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1913, p.26.

¹⁵ Cedula, Op. Cit. 1913, pp. 27-28.

¹⁶ Muy posiblemente la conocida “Casa de la Aduana”, donde funciona el Museo Tairona en la ciudad, calles San Francisco (13) y de El Cuartel o Cárcel (14), con carrera segunda fue el lugar donde arribó Bastidas y sus acompañantes, además de esa casa, el territorio primigenio ocupaba la casa del General Carlos Soublette, quien vivió en ella desde 1848, (desapareció para darle vida al Parque Venezuela, luego Café del Parque y hoy Juan Valdez y una parte del actual Parque Bolívar. Se vuelve a saber de la casa en 1730 como propiedad de los hermanos españoles Domingo y Nicolás Jimeno quienes la habían adquirido, la reconstruyeron y le adicionaron el segundo piso. Se convirtió en casa de familia y sede de sus negocios. Veinte años más tarde aparece como propiedad de Nicolás Jimeno y su esposa Francisca Martínez. En 1799 la heredó José Nicolás Jimeno Martínez, hijo de Nicolás y Francisca, quien vivirá allí con su esposa Ramona Oligós. En 1817 la heredó Ramona, hija del comerciante catalán Pablo Oligós, capitán del ejército del cuartel del hijo de Santa Marta. En 1830, cuando El Libertador Bolívar se hospedó en la casa, era conocida como el Consulado Español y el Tribunal de Comercio. En esta casa se alojó Bolívar entre el 1 y 6 de diciembre de 1830, y, luego de su muerte, fue traído de nuevo para ser velado en cámara ardiente del 17 al 20 de diciembre. De ahí la casa tuvo varios propietarios y varios usos hasta que el Gobierno Nacional en 1970 la declaró Monumento Nacional, en 1973 fue expropiada a Enrique Fuentes y pasó a la Nación y por último la adquirió el Banco de la República, en 1979, iniciando las obras de restauración integral para instalar allí el Museo del Oro Tairona, recientemente reinaugurado.

¹⁷ Romero, José Luis. Latinoamérica las ciudades y las ideas. Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2001. p.64.

¹⁸ Romero señala al respecto lo siguiente: “El solar urbano obligaba a levantar casa, modesta al principio, como los bohíos que cons-

con una bahía excelente para atracar barcos y salir, pero esa condición fue, tal vez, su principal problema porque se convirtió en objetivo militar de los enemigos de la Monarquía española y presumiendo los piratas que se guardaban riquezas fue objeto de muchos saqueos por parte corsarios antes de cumplir los primeros años de existencia.

La ciudad sobrevivió durante los siglos XVI y XVII gracias a la tenacidad de algunos vecinos obstinados en no abandonarla, lo que sí hizo la Monarquía que dedicó la mayoría de sus esfuerzos a fortalecer a la ciudad de Cartagena de Indias. Aunque en Santa Marta se construyeron algunas fortificaciones, nunca alcanzaron el perfeccionamiento, el tamaño y la grandeza de las murallas de Cartagena de Indias, que aún hoy se constituyen en el principal atractivo turístico de la ciudad como su contorno arquitectónico del denominado “Centro Histórico”. Por el contrario las fortificaciones de Santa Marta no fueron más que un remedo muy débil, que adicionalmente fueron destruidas en forma permanente por los piratas y bucaneros que la atacaron, saquearon e incendiaron desde el siglo XVI, como afirma Álvaro Delgado que “para colmo de males, desde 1543 Santa Marta y Cartagena fueron víctimas de las incursiones de los piratas, quienes saquearon tesoros expropiados a los indígenas” y las pocas propiedades de los peninsulares que habitaban la ciudad y las iglesias, por los ornamentos religiosos, alhajas y algún dinero en efectivo.

La presencia de piratas, la ciudad resiste

El primer pirata que arrasó la ciudad fue el francés Roberto Waal o Ball, quien antes estuvo en el Cabo de La Vela. Este hecho histórico marcó un hito en la historia de la piratería en la ciudad e inclusive en toda la Costa Caribe de Colombia, su llegada se localiza entre los años de 1543 y 1544, de ahí hacia adelante la historia da cuenta que la ciudad fue la mejor presa que tuvieron estos asaltantes para “visitarla” con mucha regularidad. Sin duda, los piratas conocían las condiciones escasas de defensa, no solo en la debilidad de sus fuertes y castillos, sino en el exiguo número de efectivos militares. Algunos gobernantes realizaron mejoras en la infraestructura militar, compraron pertrechos, incrementaron el número de soldados, pero nunca alcanzaron a ser una verdadera fuerza para contener las entradas y desembarco de ejércitos irregulares dedicados al saqueo y el pillaje.

En esa centuria, la ciudad fue atacada por lo menos 20 veces por piratas de varios países europeos. De hecho, la población se redujo a funcionarios de la Corona, pequeños grupos de soldados y unas pocas familias de peninsulares.

truyeron en Bogotá los compañeros de Jiménez de Quesada, pero cada vez mejor, en adobe o piedra, con el andar del tiempo. El poblador podía tener, además, a corta distancia tierras para labranza -las chacras- y más lejos las haciendas o estancias. Estas últimas estaban ya fuera del límite urbano; y entre éste y la zona rural circundante, se reservaba a la ciudad una zona para posible expansión y uso común -el *rossío* o ejido- y otra para propiedad municipal, *termo* o propios, en Brasil y en Hispanoamérica respectivamente. Fundada la ciudad, restaba transformarla en una realidad física, proceso que fue de duración variada” (Romero, p. 62). Por su parte, Páramo y Cuervo afirman que: “la fundación de la ciudad se hace siguiendo un patrón en el que se busca que los asentamientos se ubiquen cerca de las montañas y fuentes de agua. El centro de la ciudad se organiza alrededor de la Plaza Mayor y cuatro manzanas, en forma de cruz, que la enmarcan y reciben la totalidad de los edificios de las instituciones de gobierno: militares, civiles y religiosas. La Plaza es el único espacio libre público previsto”. Páramo, Pablo y Cuervo Prados, Mónica. Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2006, p. 67.

Muchas de ellas se refugiaron en la zona rural donde se localizaban haciendas como: Santa Cruz de Gaira, San Pedro Alejandrino, Santa Cruz de Papare, La Concepción, El Mayor, entre otras que producían caña de azúcar, cacao, añil, tabaco y una variedad de frutas como mango, tamarindo, guayabas y otras tantas. Adicionalmente poseían una corta producción pecuaria, nada trascendente, como sí tenía el interior de la provincia como Valencia de Jesús y otras poblaciones. Según el cosmógrafo Juan López de Velasco, hacia 1572 la ciudad estaba despoblada en comparación con los años anteriores y afirma “estuvo antiguamente más poblada que ahora, que no hay en ella más de veinte y cinco vecinos, todos encomenderos, y algunos más, pobladores y tratantes; aunque en su comarca hay muchos indios, están todos en guerra o los más, y así no sirven sino los que quieren y cuando quieren y con lo que quieren. Reside en esta ciudad el gobernador de esta provincia y no hay oficiales propietarios en esta ciudad sino tenientes, que ponen los del Nuevo Reino, aunque antiguamente hubo...”¹⁹, es decir, la ciudad estaba decreciendo poblacionalmente, lo que no garantizaba la estabilidad de la vecindad, situación que empeoraba cada vez que se tenían noticias que las costas del Caribe estaban siendo a punto de ser asaltadas por los piratas y bucaneros.

En un informe presentado al Consejo de Indias por parte del Gobernador Don Luis de Rojas y de Guzmán, el 20 de abril de 1572, dice “y estas tierras de Indias son muy diferentes de las de Castilla y principalmente esta que tiene ocho o nueve vecinos solamente, y tan pobres que tienen todos necesidad de que Vuestra Majestad les haga a toda limosna para sustentar este puerto y poderse sustentar ellos, pues es tan importante al servicio de Vuestra Majestad. Y causa de ser tan pobres y necesitados, aunque los deudores tengan algunos bienecillos de que poder pagar, no hay quien los compre ni los ponga en precio, que para esta razón sería necesario, siendo Vuestra Majestad servido, de que hubiese persona con poder de los dichos prior y cónsules para que pudiese sacar los bienes y llevarlos a vender a donde tuviesen salida de ellos...”²⁰.

El gobernador Rojas presenta una situación de la ciudad muy crítica, solicita permanentemente se envíe un grupo de 50 o más soldados para defender el puerto y a los vecinos, de los ataques por tierra y mar. Meses más tarde insiste en la crítica situación y señala que los vecinos además de pobres, la mayoría están enfermos, que él mismo ha enfermado y le dice al Monarca Felipe II (1527-1598), el 15 d diciembre de 1572, que la situación crítica de la ciudad aumenta por los constantes ataques de los nativos de Bonda y Mamatoco, lamenta que en ese tiempo existía la mayor necesidad de vecinos, a pesar de ello “se me fueron de ella dos vecinos a la de Cartagena (y) que había de más de treinta años que vivían en ella, teniendo los mejores repartimientos de indios que en ella había: el uno, factor de la Real Hacienda de Vuestra Majestad, y el otro Contador, y ambos capitanes de la guerra y defensa de esta ciudad”²¹.

¹⁹ López de Velasco, Juan. Geografía y descripción universal de las Indias, Madrid, Real Academia de la Historia, 1894, p. 381.

²⁰ Friede, Juan. Fuentes Documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada. Desde la Instalación de la Real audiencia en Santafé, Tomo VI 1568-1575. Bogotá: Banco Popular, 1976, p. 164.

²¹ Friede, Juan. Fuentes Documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada. 1976. p. 194.

Los vecinos que huyen a Cartagena de Indias son: Álvaro de Ballesteros es el factor de la Real Hacienda y Francisco González de Castro, el contador que huyó al ser condenado y estar bajo arresto, pagó ocho mil pesos de fianza y se escapó. El Gobernador envía un oficio a su par de Cartagena de Indias para que los devolviera, pero no tuvo efecto su solicitud, y acusa al Gobernador cartagenero de darle albergue a uno de ellos y además en una comedia que se representó en su vivienda actuada por González de Castro “en un entremés de ella, sacaron al gobernador de Santa Marta diciendo muchos males de él, para que Vuestra Majestad sea servido de remediarlo...”²².

Detenerse en estos años, tal vez, los más críticos de la ciudad, obliga a señalar que la población no tiene los recursos para sufragar la paga a los 50 soldados, dineros que deben entregarse cada 29 días. Por lo que el gobernador implora al Rey Felipe II, que socorra a los vecinos y el puerto, de los ataques de nativos, franceses e ingleses, por lo que suplica a la mayor brevedad posible se apoye a la ciudad “porque aunque de aquí no tenga Vuestra Majestad ningunas rentas, importa a su Real servicio en que se sustente esta ciudad y puerto por la disposición que tiene, para que si en ella se fortaleciesen enemigos franceses, harían gran daño a las flotas y a otros muchos navíos, que es su derecha derrota este puerto, y ni más ni menos cerrarían el comercio del Nuevo Reino de Granada, por tener el río Grande de su mano”²³, entonces, el Gobernador prevé lo que puede suceder si no se atiende a la ciudad, además, va a insistir que evidentemente el Rey no recibe rentas, pero el puerto si es un punto estratégico para garantizar la expansión colonizadora de España.

Otro factor que ayudó a mantener en el ostracismo a Santa Marta y sus vecinos fue quitar de la ruta de los galeones el puerto. En este periodo la ciudad “quedó olvidada y aislada. Chaunu afirma que desde 1545 a 1593 Santa Marta no aparece en los registros de Sevilla”²⁴.

El puerto samario tenía -las conserva aún- las mejores condiciones naturales para convertirse en el gran puerto español que la Corona necesitaba en América Hispana, pero se prefirió al puerto cartagenero a pesar de sus problemas, que no es del caso tocar en este trabajo. Este aspecto afectó la economía samaria y de los samarios, los productos que comenzaron a escasear llegaban vía Cartagena a mayor costo, por lo que los samarios recurrieron a adquirir sus mercancías vía contrabando, una práctica recurrente y que tiene vigencia actualmente. Es una práctica económica socialmente aceptada.

Sin embargo, los vecinos de la ciudad Juan de Torquemada, Gonzalo de Vega, Bartolomé Gutiérrez, Juan de Ríos, Manuel Viveros y Francisco Campuzano, le escriben al Rey el 20 de abril de 1573, solicitándole que mande “que las flotas y armadas que vienen para Tierra Firme toquen siempre en este puerto y tengan demora en él de los días que Vuestra Majestad fuere servido. Y que queriendo

²² Ibid., p. 231.

²³ Ibid., p. 200.

²⁴ Miranda Vázquez, Trinidad. La Gobernación de Santa Marta (1570-1670). Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1976, p. 75.

los mercaderes del Reino [descargar] aquí a su hacienda y mercaderías, se las descarguen, den y entreguen, como siempre se solía hacer, pues se excusan los daños y riesgos y robos que los enemigos les hacen desde Cartagena al Río Grande, que muchas veces les roban sus haciendas, y los vecinos de este puerto recibiremos mucho bien en ello, porque se excusará enviar por lo que habemos menester para nuestras casas y familia y para sustentar los indios en Paz a Cartagena, a donde nos cuesta mucho más y nos costea mucho [sic] y es con grande riesgo de los enemigos”²⁵, los vecinos de Santa Marta respaldan en todos los aspectos al Gobernador, piensan, y se lo expresan a Felipe II, que si aprueba esta propuesta la ciudad se volverá a habitar por nuevos vecinos y volverán los mercaderes, lo que permitirá fundar otras poblaciones en los valles de Tayrona, Pocigueyca y Betoma y Carbón, con lo que se beneficiará la Corona y aumentará sus rentas, recibiendo gran cantidad de oro que se extraerá de las minas de estos territorios.

Por otra parte, la población mestiza era aún insignificante y la presencia indígena se centraba en la zona rural en las poblaciones vecinas de Gaira, Mamatoco, Masinga, Taganga y Bonda. Ninguna de las dos era significativa a la hora de tomar algunas decisiones que beneficiaran su presencia y conservación. Porque en estos 75 años del siglo XVI la ciudad sobrevivirá por la tenacidad de los peninsulares que tienen sus pequeños negocios y por los mismos encomenderos que se sienten cómodos por no tributar rigurosamente argumentando la poca producción y la comercialización de los productos por falta de compradores locales o regionales.

La ciudad sobrevive al asedio de los piratas

El siglo XVII se constituirá en el siglo en el que la ciudad sufrirá por el incremento de los factores que la sumieron en la miseria en el anterior siglo XVI. La ciudad no era más que un pequeño pueblo, de pocos vecinos, las casas no llegaban a treinta, repartidas en seis u ocho manzanas. Los materiales utilizados para la construcción de las viviendas eran de muy mala calidad, ladrillo, lo más usado fue el barro que se extraía de las orillas del río Manzanares, para entechar se utilizó la palma amarga y otras variedades, casas frescas, pero en inminente riesgo de quemarse por las fuertes brisas que soplaban -aún soplan- en los meses de septiembre, hasta entrado marzo y a veces abril. Las autoridades vivían en edificaciones de mampostería, pero de muy mala calidad, la ciudad no contaba con mano de obra preparada para diseñar, orientar y construir edificaciones de gran envergadura, de tal manera que tanto las residencias del Gobernador, como la casa del obispo se mantenían en pie en condiciones lamentables.

La catedral que se había construido en 1617 en el gobierno eclesiástico del obispo Fray Sebastián de Ocando, quien gobernó los asuntos de la iglesia desde 1581 hasta 1619 duró 38 años al frente del mismo, nunca salió de su iglesia. Además, los conventos de San Francisco, Santo Domingo de Guzmán, con sus

²⁵ Friede, Juan. Fuentes Documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada. p. 223.

respectivas iglesias, un tanto envejecidas y medio abandonadas por la escasa presencia de frailes y las ermitas de Santa Ana y Veracruz.

Según Bermúdez la ciudad fue objeto de saqueo, incendio y pillaje aproximadamente 46 veces. El primer ataque fue comenzando el siglo, en 1600 y el último de ese siglo en 1693. De tal manera que los samarios no les quedó otra opción que migrar de la ciudad, algunos lo hicieron hacia el interior de la provincia y su vecina Cartagena como Mompo, villa que ostentaba mucho prestigio y peso político, social y cultura en todo el Nuevo Reino de Granada. Otros viajaron siguiendo las aguas del río Magdalena hasta Tenerife, pueblo colonial de suma importancia para el gobierno español y siguiendo la misma vía del río, familias completas alcanzaron a remontarse hasta Honda. Los peninsulares emparentados con familias españolas vecinos de Cartagena y con cartageneros mestizos huyeron hacia esa ciudad donde se acomodaron y recibieron todo el respaldo de las familias aristocráticas de esa ciudad, además de las mismas autoridades virreinales. La estampida llevó familias a otros pueblos de adentro de la provincia samaria, tal el caso de Valledupar y sobretodo Ocaña que mantuvo cierta preferencia de los peninsulares por el clima, aunque tenía la dificultad de comunicación con el río Magdalena que era la vía expedita para subir a la capital del reino, Santa Fe o para viajar a la península ibérica, bien vía Cartagena de Indias entrando por el Canal del Dique o Santa Marta, después de atravesar la Ciénaga Grande de su mismo nombre.

La estampida de samarios en el siglo XVII llegó hasta otras ciudades como Maracaibo y la huida le alcanzó a familias completas residenciarse en otros puntos del Caribe insular: La Habana, Santo Domingo, Aruba, y otras. En realidad, la ciudad quedó literalmente vacía, despoblada, con una vecindad reducida casi a nada, su población no alcanzaba un ciento. De tal manera que estuvo a punto de desaparecer, sobre todo después de la incursión de 1655²⁶ del corsario Vicealmirante Guillermo (Henry) Goodson, lo llamaban los samarios como “Gauzón” o mejor “Golonzón”, de nacionalidad inglesa y su compañero Juan Cuchillo un prófugo de la justicia española, llegaron con seis urcas y tres barcos con dos mil hombres armados y con ansias de arrasarlo con todo. Con esta acción la desbandada de la vecindad fue grande, situación que agudizó la crisis de la ciudad. Fue una incursión de tierra arrasada, las casas asaltadas, quemadas, saqueadas, al igual que la iglesia, los conventos y todas las edificaciones públicas, fue tanta la arremetida que los samarios salieron a esconderse en los montes y haciendas vecinas, hasta allá fueron alcanzados, el vandalismo fue total. Se derrumbaron las construcciones que servían de defensa de la ciudad, como los fuertes de San Juan y San Vicente, la catedral de Ocando construida como se dijo en 1617 quedó convertida en cocina mientras la ocupación. Las imágenes hermosas de las patronas Santa Ana y Santa Marta fueron quebradas, arrastradas por las calles en un acto de barbarie.

²⁶ José Nicolás de La Rosa afirma que fue el 3 de diciembre, p.94 y Ernesto Restrepo Tirado que fue el 3 de septiembre, p.394 T.I. Ambos coinciden que fue ese año. Es más creíble la versión de este último porque cita documentos del AGI y por el contrario el primero señala al Padre Zamora que tiene deficiencias. Estas incursiones a Santa Marta en 1655 y a Riohacha en 1656 tenían la complacencia de la Corona Inglesa, Goodson había tomado a Jamaica y desde esa isla preparó todos los ataques al Caribe español.

Dos miradas en diferentes momentos han escrito sobre la presencia de Goodson y Cuchillo en Santa Marta, ambas coinciden en el grado de violencia, barbarie y sevicia utilizada por los piratas y corsarios asaltantes. Una de las primeras versiones se encuentra en la versión del Alférez Real José Nicolás de La Rosa que afirma que: "...echando en tierra dos mil hombres, robó cuando pudo... Luego que recogió las riquezas que pudo, así de vecinos y otros particulares, como las alhajas todas de los templos, les alquitranó las vigas para que ardiesen a su satisfacción, y se fue dejando dado fuego a todo el lugar... A este enemigo le corrompieron el apellido, llamándolo comúnmente GOLONZON, cuyo nombre horroriza hasta hoy a los vecinos de Santa Marta, porque los dejó pobres para toda su vida"²⁷. Días después los samarios y las autoridades se enteraron que la escasa resistencia de los soldados de Su Majestad obedecía a que la pólvora utilizada no era pura y estaba mezclada con arena, los militares la habían vendido porque les debían varios meses de salarios, situación que fue recurrente en Santa Marta y otras ciudades que contaban con infantería y artillería. La otra versión la extractó Restrepo de los documentos del AGI, lo lleva a decir que "en una hora el enemigo se adueñó de la plaza, y durante quince días que en ella permaneció, se entregó al saqueo y taló los montes: Cuando ya no tuvo que robar puso fuego a los templos y a los demás edificios y se llevó unas dieciséis personas de las más caracterizadas"²⁸. Entre los prisioneros iba el sargento mayor Juan Gutiérrez, alcalde de Santa Marta y castellano de la fortaleza de San Juan, por muerte del titular.

Como puede verse, este acontecimiento nefasto para la sostenibilidad de la ciudad, sumió una vez más a los vecinos, -sin distinciones de grupos socio/ raciales-, en la pobreza, la tristeza, zozobra, angustia, desesperación. Tanto así que muchos que habían vuelto, o algunos recién llegados volvieron a marcharse hacia otras ciudades, villas y pueblos más seguros de los ataques de los corsarios. Gobernaba la provincia don Ramón de Zagarriga quien al enterarse de la presencia de los piratas se embarcó en cuatro canoas con su familia con el pretexto de visitar los pueblos ribereños. No tuvo ni el coraje, la valentía o el liderazgo de organizar la defensa de la ciudad y cobardemente huyó. Cuando regresó, en una actitud despreciable comenzó a vender licencias a costos muy altos para que los pocos vecinos que quedaban en la ciudad emigraran. Nunca tuvo la voluntad contraria de atraer vecinos, organizarlos y fortalecerlos en una comunidad unida para defenderse de los piratas, quienes volvieron a atacarla 27 días más tarde y acabaron de arruinar lo que quedaba en pie.

El Rey Felipe IV consternado por las noticias que le llegaban del Nuevo Mundo y la forma como los corsarios ingleses atacaban y arrasaban sus ciudades Hispanoamericanas, incluidas las casas de adoración a Dios, como la catedral y los otros templos, tomó la decisión de ordenar al gobernador edificar una nueva Catedral en lugar que seleccionara, que cumpliera condiciones de seguridad, más protegida, un lugar sencillamente "más a propósito". La forma de financiar la obra se dividió de la siguiente manera: la tercera parte se sacaría de los

²⁷ De La Rosa, José Nicolás. Floresta de la santa iglesia catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta. P. 94-95.

²⁸ Restrepo Tirado, Ernesto. Historia de la provincia de Santa Marta. Tomo I, p.395.

recursos de la Real hacienda, la otra tercera parte fue una contribución de los nativos, lo faltante fue cubierto por los encomenderos, recursos del mismo Felipe IV en calidad de Rey, de acuerdo a sus haciendas.

Justamente el misionero carmelita descalzo, Antonio Vázquez de Espinosa afirma en su libro escrito antes de 1630 que “la ciudad fue en los principios de buena población, por ser la tierra rica y abundante, aunque ha ido a menos, despoblándose los vecinos y desamparando la tierra por las vejaciones que de ordinario les hacen los gobernadores. Al presente tendrá hasta 60 vecinos; asiste a ella el Obispo y Gobernador de estas provincias. Tiene iglesia Catedral, que es muy buena y dos conventos, de Santo Domingo y San Francisco”²⁹. Interesante la opinión de este fraile puesto que a pesar que, de haber consultado obras escritas con anterioridad, tuvo la ventaja de ser un viajero por el Nuevo Mundo, de tal manera que la información consignada en su “Compendio y Descripción de las Indias Occidentales” es bastante aproximada. Demuestra que conoce el Nuevo Reino de Granada, porque afirma que en un principio tuvo la ciudad buena población y 100 años después está despoblada por causa de las actitudes de los gobernadores, muchos de ellos auspiciaban el abandono de la ciudad, vendiendo el pasaporte de salida y autorizándolos para residenciarse en la vecina Cartagena e inclusive salir del Nuevo Reino de Granada.

Los pocos vecinos samarios se las arreglaron para sobrevivir liderados por el Capitán y Sargento Mayor Marcos del Puerto, Caballero de la Orden de Santiago, nombrado Gobernador y Capitán General de Santa Marta y Riohacha, el 20 de marzo de 1658. Fue poco lo que se pudo hacer por la reconstrucción de la ciudad, pero lo que sí sabemos, es que el corto número de samarios que aún vivían en la ciudad celebraron con mucha alegría y regocijo la firma de la Paz entre España e Inglaterra en 1660, dando fin a una guerra iniciada en 1655, entre cuyos hechos que incidieron en ella, fueron los asaltos a Santa Marta y Riohacha. No era para menos que los samarios festejaran, era por lo menos descansar de los ataques de los corsarios y piratas ingleses, es decir, en teoría un enemigo menos. Que no fue tal, porque ingleses, franceses y holandeses siguieron sus actividades anualmente y durante todo el siglo XVII. Una primera conclusión a la que llega la historiadora española Trinidad Miranda Vázquez sobre estos dos siglos (XVI-XVII) en la provincia “fueron en este aspecto [ataques de corsarios] desastrosos quedando las ciudades de Santa Marta y Riohacha completamente desechadas y a punto de ser abandonadas, dada la miseria suma de indefensión en que se encontraban sus habitantes”³⁰.

La escasa población de la ciudad

Trinidad Miranda Vázquez sobre la base de documentos del AGI y fuentes impresas reconstruye la evolución de la población desde 1533, sin embargo, desde su fundación hasta 1537 la población fue significativa, tuvo picos altos que llegó

²⁹ Vázquez de Espinosa, Antonio. *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*. Madrid. Biblioteca de Autores Españoles, 1969, p. 222.

³⁰ Miranda Vázquez, Trinidad. *La Gobernación de Santa Marta (1570-1670)*. 1976, p. 132.

a tener 600 vecinos y en otros no alcanzó a 20, aunque según el Gobernador don Luis De Rojas en 1572 solo había ocho vecinos algunos enfermos, aumentó cuando llegaron los 50 militares para la defensa de la ciudad. Miranda afirma que en 1533 la ciudad tiene 600 vecinos; dos años después la habitan 500; en 1574 había 25 habitantes; bajó a 14 vecinos en 1575, ocho años después aumentó a 25, en 1592 los vecinos aumentaron a 42. Al iniciarse el siglo XVII la ciudad tenía 200 armas, en 1622 tenía 50 habitantes, en 1630 llegó a 60 y en 1649 los habitantes ascendían a 100. Por su parte, las ciudades y la villa de la provincia, su población tampoco era significativa, adicionalmente la información era muy fragmentaria, por ejemplo, en algunos años solo existe información para Santa Marta, para las otras no, como es el caso del año de 1592 y así sucesivamente³¹. Las principales causas para la disminución de la población obedecieron a las enfermedades como la viruela, los saqueos y ataques de los piratas, las constantes refriegas con los nativos y por último la migración a otras ciudades como Cartagena de Indias, Panamá, Portobello, La Habana, entre otras.

De los últimos 50 años del siglo XVII es poco lo que se sabe en número de pobladores de la ciudad y la provincia, lo cierto es que los gobernadores, obispos y otras autoridades informaban a Su Majestad que la ciudad era muy pobre, no tenía vecinos, solo soldados, protegiéndola de las invasiones de los piratas. La mayor población vivía diseminada por toda la provincia, hacendados con uno que otro esclavo, comerciantes que se asomaban a la ciudad a ofrecer algunos productos de la tierra e indígenas reducidos y otros libres, como los chimila. La misma historiadora Miranda plantea que “a fines del siglo XVII, durante los años que desempeñó su oficio pastoral don Fray Juan Vitores de Velasco, Santa Marta estaba despoblada, y los pocos vecinos que quedaban estaban dispuestos a abandonarla. Fue el aliento tanto espiritual como material de este obispo el que mantuvo la población, e hizo a los vecinos capaces de soportar las dificultades tanto externas, por parte de los corsarios, como el malestar interno que atravesaba la gobernación en aquellos momentos”³², esa impresión era la que todas las autoridades llegadas a la ciudad tenían de ella. Se podría decir que la población se resistía a abandonarla del todo, quedaban peninsulares obstinados en permanecer en ella³³.

Algunos protagonistas desde la fundación hasta el siglo XVII

Una mirada rápida a algunos protagonistas que llegaron a la ciudad y su provincia con Rodrigo de Bastidas, nos muestra, que sin duda sus orígenes fueron desconocidos, y lo poco que se conoce son unos nombres aislados, sin mayor información sobre sus orígenes familiares y abuelos. A lo sumo eran pequeños mercaderes, con muchas deudas como el mismo Bastidas, capitanes de Nao y Carabelas, entre ellos Bastidas. Algunos tenían nociones de navegación,

³¹ Miranda Vázquez, Trinidad. La Gobernación de Santa Marta (1570-1670), 1976, pp. 53-54-55.

³² Ibid., p. 57-58.

³³ Entre los que resistían estaba una colonia de extranjeros bastante significativo si se tiene en cuenta el número de habitante de la provincia. Los portugueses era mayoría, 42 de los 50, que se sabía residían en el territorio, dos eran alemanes, dos flamencos, un borgoñón y un griego. La mayoría de ellos estaban localizados en la capital 27 en total. Su ocupación era variada como: escribanos, encomenderos, mercaderes, mayordomos de estancias, pescadores de perlas, carpinteros y artilleros. La condición de encomendero a extranjeros obedecía al hecho de estar casado con española, aunque se encontró un soltero. Ibid., p. 59.

categorizados como “prácticos”, pero la mayoría sólo eran aventureros que se lanzaron a la mar en busca de nuevos horizontes para ellos y sus familias, eran “necesitados que no tenían ningún porvenir en su patria. También venía personas nobles arruinadas, como [...] Montesinos o Martín de Rueda, y valerosos soldados con mucha experiencia, como Rodrigo Álvarez Palomino que había luchado en la conquista de México”³⁴. De ese primer grupo que llegó con Bastidas se destacan, además de Palomino, como se le conocía, que fue Maestre de Campo; Francisco Vallejo, que cumplió la función de Contador Real; Pedro de Porras, sevillano, fue Alcalde Mayor de Santa Marta en 1527. Con ellos llegaron dos sacerdotes de la Orden de la Merced Juan Rodríguez y Diego de Peñas, fueron los encargados de la construcción de la primera iglesia dedicada a Nuestra Señora Santa María de la Merced. Otros que integraban el grupo fundacional que llegó con Bastidas cumpliendo funciones reales fueron: Alonso de Montesinos, Tesorero en 1527, era hijo del Maestro Antonio de Lebrija; Miguel de Lucio fue escribano en 1527; Pedro Villafuerte nombrado Teniente de Gobernador; Juan de Cuadros, Alférez; los oficiales portugueses Antonio Díaz Cardozo, cumplió funciones de médico, más bien sangrador y Alonso Martín, Juan Blánquez, tejedor; y Antonio Ponce, reconocido comerciante. Los demás acompañantes fueron ilustres desconocidos, y con oficios igualmente.

Entre este primer grupo deben destacarse los 50 labradores y artesanos, los primeros, desde que llegaron descujaron la selva y cultivaron la tierra, fueron los primeros agricultores, que más tarde reclamaron a la Corona se les asignara la tierra en la que habían sembrado productos nativos y de otras latitudes del Viejo Mundo y de África. Con ellos se inició el proceso de adjudicación de tierras y aparecieron los hacendados que prosperaron. Según Bermúdez las listas de estos hacendados fueron: El portugués Alonso Martín, Gonzalo Pérez, Andrés Valero y Juan de Moscoso.

Más tarde al conocerse la noticia de la muerte de Rodrigo de Bastidas, en La Habana, la Audiencia nombró a Pedro de Vadillo, hermano del Oidor Juan de Vadillo. Vadillo trajo al Capitán Pedro de Heredia, nombrado como General de las Fuerzas en Santa Marta, más tarde fundador de Cartagena de Indias. Su Majestad nombró a García de Lerma como gobernador. Antes de partir a Santa Marta, el 30 de mayo de 1528, el nuevo gobernador firma una capitulación con Sebastián Bello Cabrera, originario de Portugal, en la cual se comprometía éste, llevar de su país o de las islas Azores 50 colonos, 25 casados, con sus mujeres, con sus armas, tenía la obligación de llevar semillas de trigo, centeno, cebada, pastos y otras plantas, que le garantizaran a los nuevos pobladores productos para alimentarse y sobrevivir, adicionalmente, cultivar la tierra, criaron ganados vacunos y caballo. Indudablemente que García de Lerma está pensando en conquistar territorios para la Monarquía en cumplimiento de la capitulación que firmó con la Reina. García de Lerma tenía en su cuerpo de apoyo a dos familiares muy cercanos: su primero Juan de Lerma, lo nombró como capitán de la gente de caballo y su sobrino de 18 años Pedro de Lerma, a quien le asignaba responsabilidades militares en sus salidas a reducir a los nativos, como la de ir hasta el río Grande de La Magdalena. La Audiencia de Santo Domingo decidió nombrar al doctor Rodrigo Infante, Oidor de la Audiencia para que residenciara

³⁴ Bermúdez Bermúdez, Arturo E. Don Rodrigo de Bastidas, Adelantado de Santa Marta Santafé de Bogotá: Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Magdalena “FONCULTURA”, 2000, p. 57.

al gobernador³⁵. Al final Infante volvió a su cargo de Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, en 1536. Dejó encargado como gobernador al teniente Antón Bezos³⁶, quien sólo duró dos meses y medio, luego regresó el capitán portugués Antonio Díaz Cardoso, de sus correrías a sucederlo, y el encargado del mando militar Juan de Céspedes³⁷, pero a los 15 días arribó al puerto el adelantado don Pedro Fernández de Lugo. Era hijo del adelantado Alonso Luis Fernández de Lugo, quien conquistó las islas Canarias.

Fernández de Lugo llegó con su equipo de colaboradores encabezado por su teniente general Gonzalo Jiménez de Quesada, por capitanes a Diego de Cardona, Pedro Portugal, Diego de Urbina y a Gonzalo Suárez Rendón, por alférez a Antón de Olalla y por maestre de campo a Juan Orejuela, y muchos más oficiales. A los pocos días gestó, organizó y financió la primera expedición al Nuevo Reino de Granada, puso al frente al licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada³⁸, fundador de Santa Fe. Con él fueron varios de los hombres de confianza de don Pedro, muchos no quisieron embarcarse en esta aventura, sin embargo, la ciudad quedó con pocos vecinos.

A la muerte de Fernández de Lugo lo reemplazó don Antón Bezos, el mismo que sustituyó a García de Lerma, quien ocupaba el cargo de teniente. Cuando la noticia llega a Santo Domingo se nombra a Jerónimo Lebrón de Quiñones, quien vivía en la isla La Española, era hijo del distinguido licenciado Cristóbal Lebrón³⁹. Lebrón trajo consigo a Luis de Manjarrez, como capitán los envió a controlar a los indígenas de Bonda que eran los más revoltosos. Lebrón se subió a Santafé dejando encargado del gobierno al Obispo Juan Fernández de Angulo.

Todos estos personajes nombrados interinamente para reemplazar a otros encargados, no dejaba de ser irónico, todos llegaron en busca de fortuna y emprendían viaje a El Dorado y a el Perú. La Capitulación que le dio la Corona a don Pedro Fernández Lugo, fue por dos vidas, por lo tanto al morir, le correspondió a su hijo don Alonso Luis de Lugo, canario como su padre, “tercer adelantado de Canarias, caballero de la orden militar de Santiago y adelantado y gobernador perpetuo de las provincia de Santa Marta y del Nuevo Reino de Granada”⁴⁰, arribó a la ciudad en 1542. Estaba casado con dama de la alcurnia española doña Beatriz de Noroña, hermana de doña María de Mendoza, esposa de Francisco de los Cobos, comendador de León. Luego de organizar otra expedición al interior del territorio dejó encargado a Luis de Manjarrez, este viajó a España a buscar que lo nombraran en propiedad y dejó encargado a don Juan de Cepeda, volvió Luis de Manjarrez con el título de gobernador; por estos tiempos llegó a la ciudad el comisionado especial y gobernador don Miguel Díez de Armendariz. Su presencia fue traumática por lo que hacía 1551 fue nombrado como Alcalde Mayor y Gobernador Luan López.

El Licenciado Montañó envió preso ante el Real Consejo al gobernador Luis

³⁵ Aunque ya Lerma había sido juzgado y condenado por la Audiencia de La Española, por ladrón se apropió de unos 30 000 pesos oro de la monarquía.

³⁶ Restrepo Tirado, Ernesto. Historia de la provincia de Santa Marta. Tomo I, 1953, p. 129.

³⁷ El investigador Karl Henrik Langebaek, afirma que Juan de Céspedes ejerció el mando hasta que llegó Don Pedro Fernández de Lugo. Historia de Colombia: El establecimiento de la dominación española. Biblioteca Virtual. Biblioteca Luis Ángel Arango www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/hico/hico5.html

³⁸ Avellaneda, José Ignacio. La expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada al Mar del Sur y la creación del Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Banco de la República, 1995, 370p.

³⁹ *Ibid.*, p. 322.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 3.

de Manjarrés, al poco tiempo volvió absuelto y reintegrado a su cargo de Gobernador, reemplazado por Gregorio Suárez de Deza, este a su vez por Rafael Figuerola, luego encargaron a Juan de Otálora. Más tarde a Martín de las Alas, rápidamente fue nombrado Pedro Fernández del Busto y terminó esta seguidilla de Gobernadores enfrentados, unos contra los otros, persiguiendo indígenas, intentando fundar pueblos en el valle de los Tayronas, don Luis de Rojas con el cargo de Gobernador, Capitán General y Juez de Residencia. Don Luis de Rojas fue reemplazado por don Lope de Orozco, en 1576, y él fue nombrado en la gobernación de Venezuela. Luego arribaron al puerto samario otros gobernadores como don Diego Hidalgo De Montemayor, nombrado por la Audiencia de Santa Fe, en 1586, no existe constancia que haya llegado a la ciudad.

Pero Lope de Orozco, había firmado las Capitulaciones por dos vidas, es decir, su hijo, con su mismo nombre debía ser nombrado para sucederlo, pero no fue así, era muy joven y en la Corte había comentarios e informes de ser una persona con malos antecedentes. Sin embargo, el cuñado de Orozco y por supuesto tío del retoño, el Capitán Francisco Marmolejo, asumió las riendas de la Gobernación, previa firma de una Capitulación en Cartagena de Indias, el 18 de julio de 1589, con el doctor Antonio González, quien se desempeñaba como Presidente del Nuevo Reino y de la Audiencia de Santa Fe. Estos tres personajes (los dos Orozco y Marmolejo) unidos familiarmente, recibieron la mala noticia, cuando el 24 de junio de 1592 llegó al puerto de la ciudad el licenciado Francisco Manso de Contreras con el cometido de residenciar a los tres. Fue reemplazado por don Juan Guiral Belón, a quien se le dio el título de Gobernador y Capitán General de Santa Marta, Riohacha y pesquería de las perlas. En 1606 fue reemplazado el Gobernador Guiral por don Andrés de Salcedo, quien tuvo como capitán a Cristóbal de Almonacid y a Diego Nevado, a quien se le dio el título de Capitán y Teniente. Nombró a Baltasar Rivadeneira, quien no tenía aptitudes, ni conocimientos sobre el arte de la guerra, otro personaje lo fue el Maestre de Campo Antonio de Hincapié, todos ellos adelantaron acciones contra los nativos sublevados en la región de Valledupar.

En los primeros 75 años desde la fundación de Santa Marta, y tal vez, más fueron de lucha constante por tratar de reducir a los nativos: tupes, arhuacos, motilones, guajiros y sobre todo a los chimilas, esa lucha fue muy dura. Con estos últimos duró hasta comienzos del siglo XIX⁴¹. Al gobernador Salcedo, por ejemplo, se le acusó de ser un pésimo estratega militar, no fue cruel con los nativos, pero no logró atraerlos al cristianismo y a la Monarquía, prefirió nombrar a sus familiares sin experiencia frente a otros experimentados en asuntos de la guerra. Pero se le abona que protegió a los nativos de sus encomenderos desalmados, lo que le grajeó de enemigos muy poderosos, lo que no le importó.

Siguiendo esta revisión sobre los Gobernadores de la Provincia y de otros funcionarios el siglo XVII continúa con la misma tónica del anterior siglo. Gobernadores y funcionarios tratando de someter a los nativos, frenar el contrabando, enfrentarse con los obispos, visitar la provincia en busca de recaudar los impuestos del Rey. Para reemplazar a Salcedo fue nombrado don Diego Fernández de Argote y Córdoba, desde que llegó solicitó a Su Majestad que le pagaran sus salarios con las cajas de Cartagena de Indias, porque la

⁴¹ Consulté a Edgar Rey Sinning. Poblamiento y Residencia. Los Chimila frente al proceso de ocupación de su territorio. Siglo XVIII. Santa Marta; Gobernación del Magdalena, 2012, 379p.

pobreza de Santa Marta era tal, que los recaudos no alcanzaban para pagarle. Para reemplazar a don Diego de Argote fue nombrado don Francisco Martínez de Rivamontán Santander, todavía en diciembre de 1617 estaba en Sevilla, le dieron un ultimátum, ya que era urgente residenciar a don Diego de Argote, como no partía el titular, se expidió una Real Cédula encargando a don Luis de Coronado que ocupaba el cargo de Teniente de Gobernador de Cartagena. A Coronado le fue asignado un juez por la Audiencia de Santa Fe para adelantar su residencia, don Fernando de Sarria, hombre petulante, llegó haciendo y deshaciendo. Sarria haciendo uso del poder, nombró para alguaciles a un hermano y a un primo, a pesar de conocer el estado de pobreza de la provincia nombró jueces para los pueblos con salarios excesivos, hasta de ocho pesos diarios, inclusive, para Valledupar y Pueblo Nuevo nombró como juez receptor a su criado, un mulato, sin preparación. Asimismo, aprovechando su condición de funcionario de la Audiencia con poderes ilimitados trajo a Santa Marta mercancías, sin pagar impuestos y las hacía vender por su cuenta. Por esa actividad fue denunciado, y antes que llegaran las autoridades entregó la mercancía a un primo para que continuara con el negocio⁴².

Por fin llegó a Santa Marta el gobernador en propiedad don Francisco Martínez de Rivamontán Santander, el 17 de junio de 1619. Encontró a la ciudad y sus habitantes preocupados por la presencia de los corsarios y de un posible ataque. Recorría la provincia recogiendo los impuestos, cuando le llegó la noticia que había sido nombrado su reemplazo el doctor Pedro de Castro Valenzuela. En la Real Cédula se precisaba que Santander debía retirarse de la provincia por tres meses, durante los cuales Castro se encargaría de la Gobernación, los tres meses se reemplazaría por uno de los alcaldes ordinarios. El juez no quiso dejar el poder y conceptuó que ninguno de los alcaldes podía ocupar el cargo de gobernador, porque todos tenían cargos en su contra. Los problemas generados por Castro y los partidarios de Santander hicieron que el Cabildo nombrara al alcalde Juan Núñez de Ávila como gobernador, era amigo de Santander, por lo que uno de sus primeros actos públicos fue ponerlo libre. La Audiencia de Santa Fe entendió que el problema político/administrativo en Santa Marta era complicado, por lo que debía actuar con prontitud, nombrando un Gobernador competente, por lo tanto, nombró a don Francisco Maldonado de Mendoza vecino de Santa Fe. Por su parte Castro, en los pocos días que gobernó dejó un número grande de enemigos, resentimientos, además era vulgar. Clientelista a morir, no pagaba a los funcionarios a su cargo, por ejemplo, a Alonso Muñoz, cuñado suyo, lo hizo venir de España como criado, ofreciéndole una cantidad de promesas que no le cumplió. Lo nombró varias veces en comisión en distintos pueblos de la provincia y nunca le reconoció los honorarios. Cuando Castro terminó la residencia a Santander salió a la visita a Zaragoza por orden de la Audiencia. Fue un personaje detestable en la historia política de la ciudad. A pesar de su comportamiento le tocó organizar las exequias por la muerte de Felipe III y la proclamación de Felipe IV.

El nuevo gobernador don Francisco Maldonado de Mendoza, reemplazó a Núñez, nombrado por el Cabildo. Maldonado tenía sus abolengos, “era nieto del valeroso capitán de la conquista Antón de Olalla, Caballero del hábito de Calatrava, valeroso soldado de la guerra contra los pijaos, <caballero bien

⁴² Restrepo Tirado, Ernesto. Historia de la provincia de Santa Marta. Tomo I, p.314.

entendido, pacífico y cuerdo...bienquisto y hábil”⁴³. Su mandato fue muy corto, pocos meses, desde España llegó con el título de gobernador en propiedad don Jerónimo de Quero, aunque su nombramiento tiene fecha del 25 de octubre de 1630, ya en 1625, el Rey le ordena que cada año debe enviarle una relación de las mercedes que hiciere en su nombre, como también que le remita una lista de las encomiendas existentes en la provincia de Santa Marta. Para reemplazar a De Quero, el once de octubre de 1629 fue nombrado por Su Majestad como gobernador y capitán general de la provincia don Rodrigo de Velasco. Como sucesor de Velasco llegó a la ciudad don Marcos Gedler Calatayud y Toledo, nombrado como gobernador y capitán general por medio de la Real Cédula fechada en Madrid el 16 de febrero de 1635. Levantó un castillo al frente de la ciudad y lo dotó con doce piezas de artillería, de hierro colado. A los cinco años cumplidos el periodo del gobernador don Marcos Gedler Calatayud, le fue nombrado su sucesor don Francisco Martín Vidal Centeno y Neira, Caballero de la Orden de Santiago, se le expidió el título de gobernador y capitán general. Pero en mayo de 1642 se retiró a Cartagena de Indias, -con previo permiso del Cabildo- intentó encontrar cura a sus males. Dejó encargado del gobierno provincial al teniente Juan de Mendoza. La mejoría no fue posible, murió el 30 de julio y el 31 fue recibido Mendoza por el Cabildo como gobernador de la provincia. Al enterarse la Audiencia de Santa Fe, fue nombrado en interinidad don Diego de Mendoza y Acevedo.

Después de elaborar pliegos de cargos contra Vidal, de sus tenientes y demás oficiales, el juez Vicente de los Reyes Villalobos, fue nombrado como gobernador y capitán general, era un hombre avaro, severo e injusto, codicioso como su mujer, según la carta del Cabildo enviada a Su Majestad con fecha de 7 de septiembre de 1645. Adelantaba pleitos contra los vecinos y antes de dar el veredicto lo enviaba a su esposa doña Agustina Sarmiento, quien arreglaba la cantidad según su saber y entender, el nivel de corrupción y chantaje fue tan alto que en dos años habían acumulado unos cincuenta mil pesos, no obstante, la pobreza de la gente. La corrupción del gobernador fue tan grotesca que mientras recorría los pueblos vendía a precios altos mercancías, sin el pago de derechos, por su parte la mujer se apoderó del negocio del pan, del vino, las velas, el jabón y otros productos del consumo diario, arruinando a los pequeños comerciantes.

Los comerciantes, tenderos y pulperos sintieron la mano dura de doña Agustina cuando Villalobos llegó a la senectud perdió la memoria y otras facultades. Todo el poder quedó en manos de la esposa, la casa del gobernador era un gran almacén donde se vendía toda clase de mercancías, bollos, guarapo, los pulperos se convirtieron en revendedores por el monopolio que la señora controlaba. Para lograr el control total publicó un auto, prohibiendo, tener tienda pública, para poder tenerla tenían que solicitarle a ella y si lo consideraba expedía la licencia o no. Las nativas hilaban para ella y su marido, sin recibir paga por ello, en la casa se jugaba naipes, se vendían cartas, en fin, cometió tantas tropelías que terminó peleando con el Cabildo, se enfrentó con el regidor Juan de Torquemada, por negarse a firma una solicitud para que Villalobos siguiera en el cargo por cinco años más. Los samarios vivieron una pesadilla con estos dos personajes, fueron muchos los agravios que sufrían, causados

⁴³ Restrepo Tirado, Ernesto. Historia de la provincia de Santa Marta. Tomo I. p. 350.

por un gobernador avaro y una esposa codiciosa. Las gentes se quejaron a la Corte, además los comentarios no eran nada buenos, hasta que por fin se tomó la decisión de nombrar su reemplazo, responsabilidad que recayó en don Juan Modesto Meler. Residía en Cartagena de Indias, al llegar envió a doña Agustina a Cartagena de Indias. El hijo de Villalobos, Isidro era contador en Santa Fe salió a Cartagena de Indias con engaños y de ahí se embarcó para España, ha intrigar en la Corte a favor de sus padres. De acuerdo a los acontecimientos el presidente de la Audiencia de Santa Fe, Juan Fernández de Córdoba y Coella, Marqués de Miranda, Caballero de la Orden de Santiago, nombró a don Jerónimo de Ortega y Arellano, para desempeñar el cargo de gobernador, mientras el Rey nombraba en propiedad.

En la segunda mitad del siglo XVII la provincia tuvo 18 gobernadores, es decir, un promedio de 2.77 años por gobernador, cuando el periodo estaba establecido en cinco años- El primer grupo estuvo integrado por diez funcionarios. El primero fue el capitán de lanzas, Gabriel de Mencos, Caballero de la Orden de Calatrava, nombrado como gobernador y capitán general de la provincia de Santa Marta y Riohacha, viajó en uno de los galeones de su hermano Carlos de Mencos. Su sucesor fue Ramón de Zagarriga, fue el culpable de que la ciudad se despoblara, ya que, en 1655, recibió la noticia de que la ciudad sería atacada por los corsarios, salió a recorrer a la provincia y abandonó a los habitantes, literalmente huyó.

Cumplido el periodo al gobernador Zagarriga, su reemplazo fue el Capitán y Sargento Mayor Marcos del Puerto, Caballero de la Orden de Santiago, se le expidió título de gobernador y capitán general de Santa Marta y Riohacha. Don Marcos murió al cumplir sus cinco años de mandato, sus contemporáneos destacaron los atributos y el cumplimiento de los mandatos del cristianismo. Mientras llegaba el funcionario nombrado en propiedad se encargó de la gobernación el capitán Álvaro López de Vega. La Audiencia de Santa Fe, nombró interinamente al capitán Juan Betín y Viñas, quien ocupaba el cargo de ayudante de ingeniero militar, sus vecinos sólo atinaban a decir que era el peor gobernador que habían tenido en los 80 años. Entregó encomiendas a gentes sin méritos, a cambio de recibir dinero, una encomienda la entregó a un individuo para que no declarara en contra de él.

En Madrid se expidió la Real Cédula el 13 de agosto de 1664 a don Salvador Barranco, como gobernador y capitán general de Santa Marta, Riohacha y Pesquerías de las perlas, con autorización para residenciar a los dos anteriores gobernadores. El gobernador escribió largos informes sobre la situación de la provincia y le correspondió organizar los festejos en la proclamación de Carlos II -un poco tarde- y las exequias a Felipe IV. Para reemplazar a Barranco el Sargento Mayor Vicente Sebastián Mestre fue nombrado el 21 de febrero de 1672 y se posesionó el 13 de mayo de ese mismo año. Desde el momento de su posesión se le ordenaba estar atento a las posibles incursiones de los corsarios. Santa Marta fue atacada y quemadas todas las viviendas, los corsarios se llevaron preso al obispo, al gobernador, al Deán y a otros vecinos. Por esta razón don Mateo Mata y Ponce de León que había sido comisionado por el Rey para residenciar a Maestre se abstuvo de hacerlo, porque el estado de los funcionarios, si volvían a la ciudad debía ser lastimero. Mientras se nombraba

gobernador en propiedad, en remplazo de Mestre ejerció el mando el capitán Diego de Olivares, por nombramiento que le hizo la Real Audiencia de Santa Fe, gobernó desde el 31 de mayo hasta el dos de diciembre de 1678. Mientras en España ya se había nombrado el Sargento Mayor don Francisco Mesía y Alarcón, el 21 de febrero de 1678. Don Diego de Olivares le entregó al gobernador en propiedad por lo menos 18 Cédulas que indicaban diversos aspectos de cómo administrar la provincia de Santa Marta, entre ellas se destacaba la de controlar a los indígenas y la actividad del contrabando.

Mesía murió tempranamente en Tenerife camino a Cartagena a conseguir remedio para sus males, dejando encargado del gobierno a su teniente Francisco González Vega. Solo duró seis meses gobernando la provincia, la Audiencia de Santa Fe nombró por gobernador interino a don Ignacio Espinosa, quien al llegar a Tenerife tomó posesión del cargo el ocho de abril de 1680. El gobierno de Espinosa fue muy controversial, no quiso gastar en la manutención de los prisioneros, por lo que los remitió a Cartagena.

Para residenciar a estos tres últimos gobernadores el 30 de marzo de 1683 fue nombrado el maestre de campo, capitán de caballos corazas, Pedro Jerónimo Royo, quien recibió el título de gobernador y capitán general de las provincias de Santa Marta y Riohacha. Un detalle de la actividad política del gobernador fue el enfrentamiento con la Real Audiencia de Santa Fe, sobre la jurisdicción de esta. Murió Royo en Santa Marta en el año de 1692. Sin perder tiempo la Audiencia de Santa Fe procedió a encargar al capitán de infantería Pedro Fernández de Azcanio y Vallines, sin embargo, los miembros del Cabildo no le obedecieron.

Su Majestad Carlos II nombró para reemplazar al gobernador Royo, al maestre de campo Pedro de Olivera Ordoñez, Caballero de la Orden de Santiago, recibió el título de gobernador y capitán general de la provincia de Santa Marta. La ciudad estaba despoblada, solo había doce vecinos blancos y veinte, entre mulatos y negros, además la población indígena que vivía en la cercanía y algunos “pobres de todos los colores”. Su primera tarea fue lograr que la paz volviera a la ciudad, los vecinos estaban enemistados, muchos se habían ido a vivir a Cartagena y otros a los pueblos del interior de la provincia. Contó con el apoyo del alcalde Domingo Pérez Ruíz. Estuvo de gobernador solo treinta y dos meses, fue sustituido por el capitán de corazas Ignacio Espinosa de los Monteros, su gobierno fue de sólo tres meses. El tres de enero de 1698 murió repentinamente. Después del sepelio, el cuatro de enero, el Cabildo de la ciudad se reunió y encargó interinamente, -siguiendo la tradición y las normas-, al alcalde más antiguo don Juan Fernández del Valle en lo político y en lo militar a don José Ortiz. Esta situación precipitó algunos comentarios entre los nobles samarios y el mismo obispo fray Juan Vítores de Velasco, de la orden de San Benito tomó partido, no se veía bien tener el gobierno de la ciudad en dos personas, por ello el Cabildo determinó nombrar al obispo como gobernador militar. Pero aun así continuaron las críticas y Del Valle le propuso al Cabildo que nombrara al obispo como único gobernador y así sucedió.

El cuatro de febrero de 1692, el presidente, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada don Gil de Cabrera y Dávalos, en Tenerife nombró a su sobrino Juan Eusebio Dávalos, como gobernador interino. Duró escasos

ocho meses, lo único destacable era el afán de enriquecerse, prueba de ello fue que entraron a las Cajas 18 mil pesos y todos desaparecieron, el situado seguía retrasado. Fue sustituido por la misma Audiencia por Lorenzo de Ganda, personaje nefasto para la provincia, grosero, abusivo, atrabiliario, en los pocos meses se endeudó, no tuvo con qué pagar y salió para la corte vía Cartagena para ser juzgado.

El último gobernador del siglo XVII fue el maestro de campo, Francisco García de Labarcés, nombrado el 24 de septiembre de 1698 en Madrid, se le expidió el título simple de gobernador. Tardó varios meses para llegar a la ciudad, lo que sucedió el nueve de marzo de 1699 y fue recibido inmediatamente por el Cabildo. Murió el 25 de junio de 1700, su esposa doña María Álvarez de Perea, fue condenada por los delitos de su esposo a pagar 6.000 pesos de multa.

El historiador Ernesto Restrepo Tirado, que nos sirvió de apoyo para esta reconstrucción de los gobernadores y de otros funcionarios protagonistas de la historia de la ciudad y su provincia, llegó a la conclusión que “al finalizar el siglo XVII muy poco había adelantado en lo material la ciudad de Santa Marta. Incendiada y saqueada tantas veces por los corsarios, los cinco gobernadores que había tenido en los últimos cuatro años la habían esquilado, sacando de la provincia más de 130.000 pesos, y la habían desmoralizado, vendiendo los puestos militares y beneficiando los políticos, las residencias y las encomiendas”⁴⁴.

Adicionalmente, se puede agregar que el cargo de gobernador fue ejercido por muchos hombres de pocos valores éticos, con alta corrupción y una grosera actividad clientelista y despótica, donde se beneficiaban públicamente de las prerrogativas que brindaba el poder, como nombrar hijos, sobrinos, cuñados y por supuestos, sus esposas. En muchos casos tenían el control total, no solo de las actividades político/administrativa del gobierno provincial, sino el monopolio de la mayoría de los negocios existentes en la ciudad. Este nivel de corrupción y clientelismo, se aprecia igualmente, en la entrega de encomiendas a personas no apropiadas, pero que usando el poder del dinero le compraron al gobernador de turno el derecho de la asignación; en el decomiso de mercancías de contrabando los gobernadores y otros funcionarios arreglaron con el contrabandista dejándolo ingresar, sin restricciones y cuando se decomisaban se repartía entre quienes participaban y solo una pequeña parte se registraba, restringiéndose así la participación de los derechos del Rey.

Sin duda, que es una elite que durante dos siglos se enriqueció con lo poco que ingresaba, realmente no se convirtieron en grandes comerciantes, casi todos fueron a prisión, debieron pagar multas grandiosas, algunos fueron eximidos de responsabilidad alguna, pero la mayoría murieron pobres y en las cárceles del monarca. Fueron en su gran mayoría, gobernantes, sin escrúpulos, politiqueros que se movían en la administración colonial con mucha facilidad, como el caso de Luis de Manjarrés y otros personajes de dudosa reputación social, política y económica. Su comportamiento estaba lejos de lo que debería ser un gobernante, de todas maneras, la ciudad cayó, posiblemente, en las peores manos de los españoles que llegaban sabiendo que durante los cinco años o menos, que en ese tiempo debían recuperar la inversión que habían hecho en el momento de pagar en la Corte los derechos que costaba el cargo. De tal manera que no se

⁴⁴ Restrepo Tirado, Ernesto. Historia de la provincia de Santa Marta. Tomo I. p. 438.

llegaba a administrar, sino a robar. Adicionalmente, varios son miembros de la Orden de Santiago, lo que muestra la influencia de esta organización en las decisiones de la monarquía para nombrar a sus funcionarios en Santa Marta y otras ciudades de Hispanoamérica.

Fortalezas

Siguiendo algunos de los documentos revisados, los textos y sobre todo el libro del historiador Juan Manuel Zapatero⁴⁵, se pueden apreciar estas construcciones desde el primero que organizó una fortaleza, el capitán Pedro de Heredia en Bahía Concha en 1528 para obligar a Álvarez Palomino y en general a los samarios para que no los atacaran. Fue una construcción sencilla con troncos de árboles, a manera de estaca para defender un edificio de mampostería, llamado Palenque.

Luego vino el proyecto sobre el puerto de la ciudad pensado y puesto en marcha su construcción por el gobernador García de Lerma (1528-1531) llamado la fortaleza en la playa de Santa Ana. Hacia 1536 un nuevo intento de construir dos fortalezas bajo la gobernación de Pedro Fernández Lugo, y entre 1571 y 1573 siendo gobernador de la provincia y capitán general Luis De Rojas se diseñan y construyen fortalezas, casas fuertes o torres fuertes, para defender la ciudad por mar y tierra sobre todo en los límites con los nativos de Bonda. Pero nada contuvo a los piratas Francis Drake, venció la resistencia y la invadió, la destruyó totalmente, estuvo en ella hasta el diez de febrero de 1597⁴⁶.

La entrada al siglo XVII encuentra a la ciudad y su puerto desguarnecida, las fortalezas del gobernador Rojas habían sido destruidas y se imponía la necesidad de edificar unas nuevas y así sucedió. El primero que inició la adecuación para defender la ciudad fue en el tiempo del gobernador Juan Guiral Belón (1600-1606), quien reforzó la fortaleza y la torre-fuerte de la playa, dándole mayor consistencia, artillándola con algunos cañones de bronce. La bautizó con el nombre de fuerte de San Juan de Las Matas. De hecho, los sucesivos gobernadores intentaron reorganizar las defensas de la ciudad, le cupo al gobernador Vicente de los Reyes Villalobos, (1643-1648) el deber de reconstruir la fortaleza destruida por Drake, edificada por Rojas, y le colocó el nombre de Fuerte San Vicente.

Años más tarde en la administración del gobernador Capitán Marcos del Puerto, los ataques de los piratas lo llevaron a plantearse un nuevo esquema de defensa de la ciudad y el capitán Sebastián Fernández de Gamboa, preparó un proyecto para defender la ciudad de los ataques de los piratas, documento enviado al Rey Felipe IV. En resumen se planteaba no reforzar los fuertes de San Juan de Las Matas y San Vicente, desecharlos a cambio proponía la construcción de una nueva fortificación acorde con los nuevos tiempos⁴⁷.

Los planos y toda la documentación llegaron a Madrid, cinco años después, ya había fallecido el Rey y la reina viuda doña Mariana de Austria organizó una junta y hasta ahí llegó todo.

⁴⁵ Zapatero Juan Manuel. Historia de las Fortalezas de Santa Marta y Estudio Asesor para su restauración. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1980. 454p.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 89.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 103.

Referencias

Álzate Echeverri, Adriana María, `Cuerpos bárbaros` y vida urbana en el Nuevo Reino de Granada (siglo XVIII). En: *Historia de la vida privada en Colombia*, Tomo 1. Las fronteras difusas del siglo XVI a 1880. Jaime Borja Gómez y Pablo Rodríguez Jiménez (Coord.). Bogotá: Taurus, 2013.

Avellaneda, José Ignacio. *La expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada al Mar del Sur y la creación del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Banco de la República, 1995.

Bermúdez Bermúdez, Arturo E. Don Rodrigo de Bastidas, *Adelantado de Santa Marta*. Santafé de Bogotá: Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Magdalena "FONCULTURA", 2000.
Castells, Manuel. *La cuestión urbana*. México: Siglo Veintiuno, 1980.

Cedulario de las Provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias (Siglo XVI), *Carta de la Reina que solicita "Que se envíe relación de lo que costó a García de Lerma un fuerte que había construido"*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1913.

De La Rosa, José Nicolás. *Floresta de la santa iglesia catedral de la ciudad y provincia de Santa Marta*.

Fals Borda, Orlando, *Historia Doble de la Costa*, Tomo 1. Mompo y Loba, Carlos Valencia 1979.

Friede, Juan. *La fundación de Santa Marta*. En: Primer Congreso Nacional de historiadores y antropólogos, Santa Marta 8-9-10 y 11 de noviembre de 1975. Medellín: 1976.

Friede, Juan. *Fuentes Documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada. Desde la Instalación de la Real audiencia en Santafé*, Tomo VI 1568-1575. Bogotá: Banco Popular, 1976.

Hardoy, Jorge E. *La forma de las ciudades coloniales en la América Española*. En: Estudios sobre la ciudad Iberoamericana, Francisco de Solano (Coord.), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983.

Langebaek, Karl Henrik. Historia de Colombia: *El establecimiento de la dominación española*. Biblioteca Virtual. Biblioteca Luis Ángel Arango, www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/hicol/hico5.html

López de Velasco, Juan. *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1894.

Martínez, Carlos. *Apuntes sobre el Urbanismo en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Ediciones del Banco de la República, 1967.

Miranda Vázquez, Trinidad. *La Gobernación de Santa Marta (1570-1670)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1976.

Páramo, Pablo y Cuervo Prados, Mónica. *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2006.

Romero, José Luis. *Latinoamérica las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2001

Rey Sinning, Edgar, *Poblamiento y Resistencia. Los Chimila frente al proceso de ocupación de su territorio*. Siglo XVIII. Santa Marta; Gobernación del Magdalena, 2012.

Tovar Pinzón, Hermes, *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada 1750-1830*. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994.

Vásquez de Espinosa, Antonio. *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*. Madrid. Biblioteca de Autores Españoles, 1969.

Zapatero Juan Manuel. *Historia de las Fortalezas de Santa Marta y Estudio Asesor para su restauración*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1980.